



## RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**Nº EXPEDIENTE:** PSS/2024/0000086427

### OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de entrenamiento físico y mental en centros de gestión directa adscritos a la Gerencia Territorial en Badajoz del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD)

### NECESIDAD DEL CONTRATO:

La promoción de la autonomía tiene como propósito retardar, minimizar y ralentizar la aparición de las situaciones de dependencia.

Por lo que los poderes públicos con competencias en la materia no pueden ceñirse a la atención asistencialista de las personas de edad, sino que desde nuestra red de centros de mayores, que forman parte del catálogo de los servicios contemplados en la Ley de promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia; estamos obligados a trabajar en prevención, promoción y atención.

Por este motivo, es conveniente comprender con detalle del envejecimiento de nuestra población y promover el seguimiento, la detección precoz e intervenciones preventivas y de rehabilitación. Y qué duda cabe que la disposición de talleres de actividades físicas, de mejora de la salud y que preserven las capacidades físicas de las personas de edad, se convierten en una obligación para los responsables.

Por ello, ante la insuficiencia de medios personales necesarios para la realización de las prestaciones y considerando que no procede la ampliación de la plantilla de personal de esta Gerencia, se considera justificada la contratación de los servicios de entrenamiento físico y mental con una empresa especializada, por lo que se propone la iniciación del correspondiente expediente de contratación. Se propone al órgano de contratación de la Gerencia Territorial en Badajoz del SEPAD, que actúa por resolución de la Dirección Gerencia del SEPAD de 22 de septiembre de 2023, publicada en el DOE 189 de 2 de octubre, se dicte resolución de inicio del expediente en los términos citados en la documentación que se acompaña



Visto el Informe justificativo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como la propuesta de acuerdo de inicio suscrita por El jefe de Sección de Asuntos Generales y Contratación, queda acreditada su necesidad e idoneidad, conforme a lo previsto en artículo 28 de la LCSP, así como el procedimiento de adjudicación y forma de tramitación propuestos, por lo que en virtud de las competencias que tiene atribuidas este órgano de contratación

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Iniciar el correspondiente expediente de contratación de acuerdo con los datos descritos en el cuerpo de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP.

**SEGUNDO.-** La contratación se realizará mediante procedimiento Abierto Simplificado y tramitación Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la LCSP.

<b>Csv:</b>	FDJEX5R99A4ZJF5D5ELV8LHGDY9CA9	<b>Fecha</b>	01/10/2024 18:31:43
<b>Firmado Por</b>	INMACULADA SANCHEZ POLO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/2



**TERCERO.**-Valorar las proposiciones y determinar la oferta que garantice la mejor relación calidad precio utilizando los siguientes criterios de adjudicación directamente vinculados al objeto del contrato:

<b>A.- Criterios de valoración cuantificables automáticamente:</b>	<b>PUNTOS</b>
o <b>Oferta Económica</b>	
Oferta económica	85,00
o <b>Otros criterios de valoración automática</b>	
OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA	15,00
<b>B.- Criterios de valoración cuantificables mediante juicio de valor:</b>	<b>PUNTOS</b>



A fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA GERENTE DEL SEPAD  
LA GERENTE TERRITORIAL. R. 22/09/23, DOE 189 de 2/10/23

<b>Csv:</b>	FDJEX5R99A42JF5D5ELV8LHGDY9CA9	<b>Fecha</b>	01/10/2024 18:31:43
<b>Firmado Por</b>	INMACULADA SANCHEZ POLO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/2

